

## **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAQUINPROY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, el día viernes trece de marzo de dos mil veinte a las dieciocho horas, en el local de la Compañía MAQUINPROY CIA. LTDA., ubicado en la Avenida Octavio Chacón Moscoso 1-55, Edificio CENAPIC se reúnen los señores Ing. Fabián Ordóñez Martínez, propietario de treinta y cinco mil setecientas sesenta y un participaciones, de un dólar por participación; Dr. Javier Ordóñez Arízaga propietario de treinta y cinco mil setecientas sesenta participaciones, de un dólar por participación; Ing. Sebastián Ordóñez Arízaga propietario de quince mil trescientas veinte y ocho participaciones, de un dólar por participación; Señora Blga. Verónica Ordóñez Arízaga y la Lcda. Rosalía Arízaga Guzmán en su calidad de apoderada del Dr. David Santiago Ordóñez Arízaga, conforme se justifica en el poder que se presenta , propietarios de dos mil quinientos cincuenta y ocho participaciones cada uno, de un dólar por participación; y la Sra. Denise Espinosa Cordero, como madre y representante legal de la Heredera de Ing. Andrés Eduardo Toral Miranda propietario de diez mil doscientos diez y siete participaciones, de un dólar por participación, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, razón por la que amparados en lo establecido en el Artículo décimo noveno de los Estatutos de la empresa, bajo la presidencia de la Lcda. Denise Espinoza C. y actuando como secretario el Gerente General Ing. Sebastián Ordóñez Arízaga, resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Socios y se procede a dar lectura a la siguiente convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios para conocer y resolver sobre la misma.

### **CONVOCATORIA**

### **CONSIDERANDO**

Que: de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el carácter de primera convocatoria, me permito convocar a sesión de Junta General Ordinaria de Socios de MAQUINPROY CIA. LTDA., la misma que se llevará a efecto el día viernes trece de marzo de 2020 a las 18H00, en el local de la Compañía, ubicada en la Avenida Octavio Chacón Moscoso 1-55, Edificio CENAPIC para tratar y tomar resoluciones sobre el siguiente orden del día:

**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

**RESOLVER SOBRE LA DISTIBUCION DE UTILIDADES**

**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION**

**APROBACION PARA AMORTIZAR LA PERDIDA DEL AÑO 2016 COMO UN BENEFICIO TRIBUTARIO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2019.**

La convocatoria, instalación y otros de la Junta General Ordinaria se regirá por los Estatutos de la Compañía y las leyes pertinentes. Cuenca, marzo 2 del 2020 f) Lcda. Denise Espinosa , PRESIDENTE

Leída la convocatoria se procede a aprobar el orden del día y se da por instalada la Junta General Ordinaria de Socios.

#### CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Los Miembros de la Junta General de Socios manifiestan haber revisado las cuentas y balances presentados, los mismos que aprueban por unanimidad.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

#### RESOLVER SOBRE LA DISTIBUCION DE UTILIDADES

El Sr. Presidente presenta la siguiente propuesta de distribución de utilidades:

#### **MAQUINPROY CIA. LTDA.**

#### **PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019</b>		<b>43.658,26</b>
<b>DISTRIBUCION:</b>		
Participación Trabajadores 15%	0	
Impuesto a la Renta: 22%(con amortización perdida)	7.601,84	
Reserva Legal: 5%	1.694,91	
Valor a Disposición de los Socios	34.361,51	
<b>SUMAN</b>	<b>43.658,26</b>	<b>43.658,26</b>

Conocida esta distribución se aprueba por una unanimidad que el valor de treinta y cuatro mil trescientos sesenta y uno 51/100 dólares sean distribuidas de acuerdo a la disposición de efectivo.

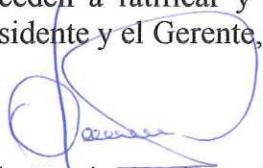
#### CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION

Toma la palabra el Presidente, dando lectura al informe presentado por la Administración, el mismo que es aprobado en forma unánime.

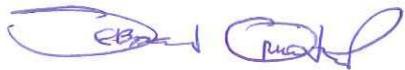
#### APROBACION PARA AMORTIZAR LA PERDIDA DEL AÑO 2016 COMO UN BENEFICIO TRIBUTARIO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2019.

La junta aprueba por unanimidad que se amortice el 25% de la perdida del año 2016 para acogerse al beneficio tributario del pago de Impuesto a la Renta

Sin más por tratar se da un receso de 15 minutos mientras se elabora el Acta por parte del Sr. Secretario Ing. Sebastián Ordóñez Arízaga. Transcurrido los 15 minutos el señor secretario procede a dar lectura al acta y pone en consideración de los Socios quienes proceden a ratificar y aprobar todo lo que ella contiene; para constancia firman el Presidente y el Gerente, a las dieciocho horas treinta minutos.



Lcda. Denise Espinosa C.  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
HEREDEROS DE ING. ANDRES TORAL



Ing. Sebastián Ordóñez Arízaga  
SOCIO-GERENTE GENERAL